

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2009, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Subasta Pública Nacional No. IPEPAC-SPN-001-2009, se reunieron en la Sala de Sesiones del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en la calle 57 número 511 por 62 y 64 centro, de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Baja de Bienes, Abogado Fernando Javier Bolio Vales, Presidente del Comité; Licenciado César Alejandro Góngora Méndez, Secretario del Comité; Contador Público José Luis Achach Moisés, Director Ejecutivo de Administración y Prerrogativas; Licenciado Mauricio Rejón Tugores, Titular de la Unidad de Asesoría y Desarrollo y Contadora Pública Certificada Silvia Sosa Moguel como encargada de la Unidad de Contraloría, así como los postores cuyos nombres y firmas figuran al final del presente Dictamen, a efecto de dar inicio a la Subasta Pública identificada con el No. IPEPAC-SPN-001-2009 relativa a la venta de vehículos usados propiedad del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

Antes de dar comienzo el Abogado Fernando Javier Bolio Vales, Presidente del Comité cedió el uso de la palabra al Lic. César Alejandro Góngora Méndez, Secretario del Comité, para dar inicio a la Subasta.

Acto seguido y de conformidad con el punto 4.1 de las bases de la Subasta, los postores presentaron los sobres con las propuestas y se procedió a la apertura de los mismos.

Acto seguido, el Secretario del Comité procedió a dar lectura a la lista de los postores presentes y a sus posturas presentadas:

Postor: [REDACTED]

Partida	POSTURA OFRECIDA	POSTURA OFRECIDA EN LETRAS
1	\$ 35,500.00	Treinta y cinco mil quinientos pesos
2	\$ 38,500.00	Treinta y ocho mil quinientos pesos
7	\$ 27,500.00	Veintisiete mil quinientos pesos

Postor: [REDACTED]

Partida	POSTURA OFRECIDA	POSTURA OFRECIDA EN LETRAS
1	\$ 35,000.00	Treinta y cinco mil pesos
4	\$ 38,000.00	Treinta y ocho mil pesos
5	\$ 27,000.00	Veintisiete mil pesos
8	\$ 30,000.00	Treinta mil pesos
11	\$ 61,000.00	Sesenta y un mil pesos

Se hace la aclaración que el Postor presentó postura para la partida 2, pero al leerse el número de placas de cada vehículo se corrigió y se le asignó a la partida 4.

Postor: [REDACTED]

Partida	POSTURA OFRECIDA	POSTURA OFRECIDA EN LETRAS
1	\$ 35,000.00	Treinta cinco mil pesos
2	\$ 38,000.00	Treinta y ocho mil pesos
3	\$ 28,000.00	Veintiocho mil pesos
4	\$ 38,000.00	Treinta y ocho mil pesos
5	\$ 27,000.00	Veintisiete mil pesos

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

Postor: [REDACTED]

Partida	POSTURA OFRECIDA	POSTURA OFRECIDA EN LETRAS
5	\$ 27,00.00	Veintisiete mil pesos
8	\$ 30,000.00	Treinta mil pesos

Postor: [REDACTED]

Partida	POSTURA OFRECIDA	POSTURA OFRECIDA EN LETRAS
2	\$ 37,633.30	Treinta y siete mil seiscientos treinta y tres con treinta centavos

Postor: [REDACTED]

Partida	POSTURA OFRECIDA	POSTURA OFRECIDA EN LETRAS
5	\$ 27,150.00	Veintisiete mil pesos
6	\$ 27,155.00	Veintisiete mil ciento cincuenta y cinco pesos
7	\$ 27,005.00	Veintisiete mil cinco pesos
8	\$ 29,050.00	Veintinueve mil cincuenta pesos

Postor: [REDACTED]

Partida	POSTURA OFRECIDA	POSTURA OFRECIDA EN LETRAS
2	\$ 51,900.70	Cincuenta y un mil novecientos pesos con setenta centavos
6	\$ 36,360.50	Treinta y seis mil trescientos sesenta pesos con cincuenta centavos
8	\$ 41,200.00	Cuarenta y un mil doscientos pesos

Acto seguido se hizo constar que el representante legal de Comercializadora H-MOV SA de CV, así como el postor de nombre [REDACTED], adquirieron las bases de la presente Subasta pero no se presentaron.

Acto seguido se procedió a dar lectura de las posturas desechadas por haber incumplido algún requisito, siendo éstos los siguientes:

Postor [REDACTED] por incumplimiento del punto 2.1 de las bases, en virtud de no haber exhibido el comprobante de pago de las bases.

Postor [REDACTED] por incumplimiento del punto 2.2 de las bases, en virtud de que no se encuentra firmada por el postor.

Postor [REDACTED] por incumplimiento de los puntos 2.1 y 2.2 de las bases, relativos a que no acredita su personalidad y no exhibió el comprobante de pago.

Postor [REDACTED] por incumplimiento de los puntos 2.1 y 2.2 de las bases, en virtud de que no acredita su personalidad y no exhibir el comprobante de pago.

Acto seguido el Presidente del Comité procedió a dar lectura a las partidas con las posturas preferenciales presentadas, así como el nombre del postor que la presentó, tal y como se señala en el siguiente cuadro:

PARTIDA	POSTOR	POSTURA PREFERENCIAL
1	[REDACTED]	
2	[REDACTED]	\$35,000.00
3	[REDACTED]	\$38,500.00
		\$28,000.00

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

4		
5		
6		\$38,000.00
7		\$27,000.00
8		\$27,155.00
9		\$27,500.00
10		\$30,000.00
11		
		\$61,000.00

Acto seguido, tal como lo establece el artículo 31 del Reglamento para la Administración y Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, y hecha la declaración de las posturas consideradas preferentes, el Presidente preguntó, partida por partida, si alguno de los postores la mejora, desarrollándose ésta etapa tal y como se menciona a continuación:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
1	1	Vehículo	Camioneta F-150 T/M	Ford	2001		
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$34,966.63							

PARTICIPANTE	POSTURA
	\$35,500.00
	\$36,000.00
	\$37,500.00
	\$38,000.00
	\$39,500.00
	\$40,000.00
	\$41,000.00
	\$42,000.00
	\$42,500.00
	\$43,500.00
	\$45,000.00
	\$46,000.00
	\$48,000.00
	\$48,500.00
	\$49,000.00
	\$49,250.00
	\$49,250.00

ADJUDICADO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
2	1	Vehículo	Camioneta doble cabina LUV T/M	Chevrolet	2001		
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$37,633.30							

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

PARTICIPANTE	POSTURA
[REDACTED]	\$38,500.00
[REDACTED]	\$39,000.00
[REDACTED]	\$39,500.00
[REDACTED]	\$40,000.00
[REDACTED]	\$40,500.00
[REDACTED]	\$40,750.00
[REDACTED]	\$41,500.00
[REDACTED]	\$42,500.00
[REDACTED]	\$42,650.00
[REDACTED]	\$43,000.00
[REDACTED]	\$43,250.00
[REDACTED]	\$44,000.00
[REDACTED]	\$44,020.00
[REDACTED]	\$44,500.00
[REDACTED]	\$44,590.00
ADJUDICADO	\$45,000.00
	\$45,000.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
3	1	Vehículo	Camioneta doble cabina Luv T/M	Chevrolet	1998	[REDACTED]	[REDACTED]
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$27,499.97							

PARTICIPANTE	POSTURA
[REDACTED]	\$28,000.00
ADJUDICADO	\$28,000.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
4	1	Vehículo	Camioneta doble cabina Luv T/M	Chevrolet	2001	[REDACTED]	[REDACTED]
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$37,633.30							

PARTICIPANTE	POSTURA
[REDACTED]	\$38,000.00
[REDACTED]	\$38,500.00
[REDACTED]	\$39,000.00
[REDACTED]	\$39,500.00
[REDACTED]	\$40,000.00
[REDACTED]	\$40,250.00
[REDACTED]	\$42,000.00
[REDACTED]	\$42,250.00

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

[REDACTED]	\$42,500.00
[REDACTED]	\$42,750.00
[REDACTED]	\$43,000.00
[REDACTED]	\$43,250.00
[REDACTED]	\$44,000.00
[REDACTED]	\$44,250.00
[REDACTED]	\$45,000.00
[REDACTED]	\$45,250.00
ADJUDICADO	\$46,000.00
	\$46,000.00

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
5	1	Vehículo	Auto Tsuru GSII T/M	Nissan	2002	[REDACTED]	[REDACTED]
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$26,433.31							

PARTICIPANTE	POSTURA
[REDACTED]	\$27,150.00
[REDACTED]	\$28,000.00
[REDACTED]	\$28,500.00
[REDACTED]	\$29,000.00
[REDACTED]	\$33,000.00
[REDACTED]	\$34,000.00
[REDACTED]	\$34,250.00
[REDACTED]	\$35,000.00
ADJUDICADO	\$35,000.00
	\$35,000.00

Durante las pujas el postor [REDACTED] manifestó al Comité que el representante legal de [REDACTED] se le acercó y le propuso ponerse de acuerdo en la partida 1 para que se la adjudicara y a cambio él le dejaba la partida 4, a lo que le contesto que no.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
6	1	Vehículo	Auto Tsuru GSII T/M	Nissan	2002	[REDACTED]	[REDACTED]
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$26,433.31							

PARTICIPANTE	POSTURA
[REDACTED]	\$27,155.00
ADJUDICADO	\$27,155.00
	\$27,155.00

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IEPAC
7	1	Vehículo	Auto Tsuru GSII T/M	Nissan	2002		
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$26,433.31							

PARTICIPANTE							POSTURA
							\$27,500.00
							\$34,000.00
							\$35,000.00
							\$35,500.00
							\$36,000.00
							\$36,200.00
							\$36,500.00
							\$36,750.00
							\$37,000.00
							\$37,000.00
ADJUDICADO							

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IEPAC
8	1	Vehículo	Auto Tsuru GSII T/A	Nissan	2002		
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$29,033.30							

PARTICIPANTE							POSTURA
							\$30,000.00
							\$35,500.00
							\$36,000.00
							\$36,500.00
							\$36,500.00
ADJUDICADO							

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IEPAC
9	1	Vehículo	Camioneta Venture T/A	Chevrolet	2003		
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$53,933.28							

PARTICIPANTE							POSTURA
DESIERTA							

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
10	1	Vehículo	Camioneta Voyager T/A	Chrysler	2002		
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$49,233.28							

PARTICIPANTE	POSTURA
DESIERTA	

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	PLACAS PROPIEDAD IPEPAC
11	1	Vehículo	Camioneta Windstar T/A	Ford	2003		
VALOR DE LA POSTURA LEGAL \$60,766.61							

PARTICIPANTE	POSTURA
ADJUDICADO	\$61,000.00
	\$61,000.00

Acto seguido y como último punto del día, el Presidente del Comité procedió a señalar lo siguiente:

1. De conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Administración y Baja de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, los vehículos que corresponden a las partidas 9 y 10 de la presente subasta, mismas que fueron declaradas como desiertas, serán enajenadas mediante la adjudicación directa que realice este Comité.

2. Las posturas presentadas para el sostenimiento de propuestas se devolverá a los postores que no hayan adjudicado algún bien, una vez finalizada la presente Subasta, excepto las posturas presentada por aquellos postores quienes adjudicaron el o los bienes de la presente subasta.

3. Las personas físicas o los representantes legales de las personas morales, que adjudicaron algún bien de la presente Subasta, según sea el caso, deberán presentarse a firmar el contrato de compraventa respectivo en las oficinas del Instituto, de 9:00 a 16:00 horas, dentro de los tres días hábiles siguientes a la emisión del dictamen del fallo.

4. El saldo total de la adjudicación, deberá efectuarse al momento de la firma del contrato, en un único pago en moneda nacional, equivalente al saldo que resulte del monto total del bien adjudicado, en efectivo o en cheque certificado a favor del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.

5. En caso de que algún postor ganador, no cubra el saldo de la adjudicación en la fecha límite establecida por el Comité, el postor ganador perderá la suma exhibida y pasara a formar parte del patrimonio del Instituto.

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

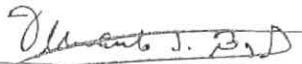
DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO

6. El bien adjudicado se entregará al momento de liquidar el saldo del mismo, en el plazo establecido en el presente dictamen.

Los postores a los que se les adjudique el bien, serán totalmente responsables de los pagos de impuestos o derechos que se deriven del retiro o traslado de los bienes muebles. Asimismo, de pagar las contribuciones y derechos legales correspondientes, tales como impuesto sobre tenencia de vehículos automotores, verificación ambiental, cambio de propietario y placas, trámite de alta vehicular; y en general de todos los trámites y pagos que se necesite realizar como consecuencia del cambio de propietario del bien, en cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la materia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:10 horas del día 10 de julio de 2009, firmando de conformidad al margen y calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


ABOG. FERNANDO JAVIER BOLIO VALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ


C. P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIR. EJECUTIVO DE ADMÓN. Y
PRERROGATIVAS


LIC. MAURICIO REJÓN TUGORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASESORÍA Y DESARROLLO


C.P.C. SILVIA ELENA SOSA MOGUEL
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA

POSTORES

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. TREPAC-SPN-001-2009
RELATIVA A LA VENTA DE VEHÍCULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO


[Redacted signature line]

[Redacted signature line]

[Redacted signature line]


[Redacted signature line]

[Redacted signature line]





ACTA DEL COMITÉ DE BAJAS DE BIENES INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

SESIÓN DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las diez horas con treinta minutos, del día veintiocho de octubre del año dos mil nueve, en el local que ocupa el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos ochenta de la calle cincuenta y siete, por sesenta y dos y sesenta y cuatro Centro, de esta ciudad, dio inicio a la sesión programada para el día de hoy, seguidamente y como:

PUNTO NÚMERO UNO del orden del día, el Presidente del Comité de Bajas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el abogado Fernando Javier Bolio Vales cedió el uso de la palabra al Secretario del Comité, licenciado en Derecho César Alejandro Góngora Méndez, en uso de la palabra el Secretario, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Abogado Fernando Javier Bolio Vales presidente del Comité de bajas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán, licenciado en Derecho Cesar Alejandro Góngora Méndez, Secretario del Comité; Contador Público Miguel Fernández Vargas, Contralor General y el Licenciado Bernardo José Cano González, Titular de la Unidad de Asesoría y Desarrollo.

PUNTO NÚMERO DOS, se procedió a la certificación del quórum legal, manifestando el Secretario del Comité que se encuentra el quórum legal para llevar a cabo la sesión,

PUNTO NÚMERO TRES, el Secretario Técnico del Comité declaró debidamente instalada la sesión del Comité de Bajas del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, seguidamente como:

PUNTO NÚMERO CUATRO, el Secretario Técnico del Comité procedió a la lectura y aprobación en su caso de orden del día. Una vez leída la orden del día se aprueba por todos los integrantes del Comité. Seguidamente como:

PUNTO NÚMERO CINCO, se presentó el análisis y aprobación, en su caso, de la oferta propuesta por el [REDACTED], de una Camioneta Voyaguer corta blanco 2003 y una camioneta Venture corta blanco 2003, ambas propiedad de este Instituto. Acto seguido los integrantes del comité procedieron a realizar el análisis de dichas ofertas, teniendo como antecedente que en el DICTAMEN DEL FALLO DE LA SUBASTA PÚBLICA NACIONAL No. IPEPAC-SPN-001-2009 RELATIVA A LA VENTA DE VEHICULOS USADOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO, se señala que en las partidas 9 y 10 correspondientes a la subasta de los bienes en cuestión se declararon como desiertas, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Administración y Bajas de Bienes del Instituto, éstos serán enajenados mediante adjudicación directa. Del análisis se desprende que el precio ofertado supera el precio de venta actualizado, por lo que todos los integrantes del comité estuvieron de acuerdo y aprobaron se proceda a que se autorice a la Secretaría Ejecutiva a

través de la Dirección ejecutiva de Administración y Prerrogativas para que realice la venta de los bienes en cuestión, por adjudicación directa al [REDACTED] de acuerdo a los precios ofertados. Los documentos utilizados para el análisis constan en el anexo I, que se encuentra adjunto a este documento. Seguidamente como:

PUNTO NÚMERO SEIS, el Presidente del Comité de Bajas de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el abogado Fernando Javier Bolio Vales, declaró haberse agotado los puntos de la orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE, el Presidente del Comité de Bajas de Bienes del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, el abogado Fernando Javier Bolio Vales, procedió a declarar cerrada la sesión, siendo las 11:00 horas del día veintiocho de octubre de 2009.

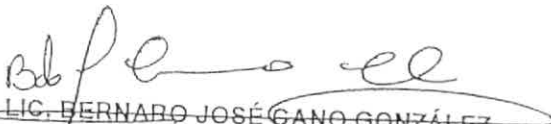
Firman al calce los que intervinieron en la sesión para su debida constancia.



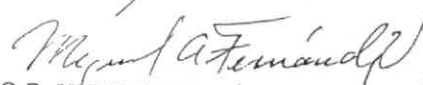
ABOG. FERNANDO J. BOLIO VALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ



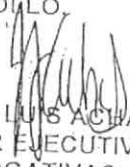
LIC. CÉSAR ALEJANDRO GÓNGORA MÉNDEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ



LIC. BERNABÉ JOSÉ CANO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASESORÍA Y
DESARROLLO



C.P. MIGUEL FERNÁNDEZ VARGAS
CONTRALOR GENERAL
(Con firma, pero sin voto)



C.P. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y PRERROGATIVAS.

GENERAL MOTORS

	V	C
UPLANDER		
Regular: EE 287 cm. Largo 485 cm. Ancho 183 cm. Extendida: EE 308 cm. Largo 519 cm. Ancho 183 cm.		
2009 UPLANDER Unidades nuevas * Precios de Lista.		
Motor V6 3.9L 200 CP VAN		
D Regular 5p aut a/c	283840	
E LS Regular 5p aut a/c	304950	
F LS Regular 5p aut a/c consola y rines	325820	
G LT Extendida 5p aut a/c rines DVD piel	371570	
2008 UPLANDER		
Motor V6 3.9L 200 CP VAN	174500	151800
V Y D Regular 5p aut a/c	188400	163900
A Y E Regular 5p aut a/c consola y rines	201400	175200
B Y F Extendida 5p aut a/c consola y rines	229200	193400
C Y G Extendida 5p aut a/c rines DVD		
2007 UPLANDER		
Motor V6 3.9L 200 CP VAN	155700	135500
V Regular 5p aut a/c	167000	145300
A Regular 5p aut a/c consola y rines	176000	153100
B Extendida 5p aut a/c consola y rines	200500	174400
C Extendida 5p aut a/c rines DVD		
2006 UPLANDER		
Motor V6 3.5L 200 CP	139000	120900
V Regular 5p aut a/c	146700	127600
A Regular 5p aut a/c consola y rines	156700	136300
D Extendida 5p aut a/c	159100	138400
E Extendida 5p aut a/c consola	173700	151100
F Extendida 5p aut a/c rines DVD		
2005 UPLANDER		
Motor V6 3.5L 200 CP	121100	105400
Regular 5p aut a/c	128400	111700
Regular 5p aut a/c consola y rines	137600	119700
Extendida 5p aut a/c consola y rines	150500	130900
Extendida 5p aut a/c rines DVD piel		
VECTRA		
EE 270 cm. Largo 460 cm. Ancho 180 cm.		
2008 VECTRA		
Motor L4 2.2L 147 CP. V6 3.2L 211 CP.		
E 4p aut a/c L4 Elegance	189400	164800
160		
DEDUCIR COSTO DE REACONDICIONAMIENTO		

GENERAL MOTORS

	V	C
G 4p aut a/c V6 piel Elite	205700	179000
S 4p aut a/c V6 piel Sport	208800	181700
2007 VECTRA		
Motor L4 2.2L 147 CP. V6 3.2L 211 CP.		
F 4p aut a/c L4 Elegance	178000	154900
G 4p aut a/c V6 piel Elite	195000	169700
S 4p aut a/c V6 piel Sport	196200	170700
2006 VECTRA Línea nueva		
Motor L4 2.2L 147 CP. V6 3.2L 211 CP.		
F 4p aut a/c L4 Elegance	150400	130800
G 4p aut a/c V6 piel Elite	162300	141200
S 4p aut a/c V6 piel Sport	165800	144200
2005 VECTRA Línea anterior		
Motor L4 2.2L 147 CP. V6 3.2L 211 CP.		
F 4p aut a/c L4	109500	95300
G 4p aut a/c V6 piel Elegance	123600	107500
S 4p aut a/c V6 piel Elegance q/c Essen	135900	118200
2004 VECTRA		
Motor L4 2.2L 147 CP. V6 3.2L 211 CP.		
A 4p aut a/c L4	95500	83100
D 4p aut a/c V6 tela Comfort	101300	88100
F 4p aut a/c V6 piel Elegance q/c	108800	94700
G 4p aut a/c V6 piel Elegance q/c xenon	113900	99100
2003 VECTRA		
Motor L4 2.2L 147 CP. V6 3.2L 211 CP.		
4p Vectra Base L4 a/c tela	76700	66700
4p Vectra Comfort V6 a/c tela	81300	70700
4p Vectra Elegance V6 a/c piel q/c	86500	75300
VENTURE minivan		
Línea Chevrolet.		
EE 304 cm. Largo 510 cm. Ancho 173 cm. Alto 173 cm.		
2004 VENTURE V6		
Motor 3.4 L. 180 CP.		
A 5p Regular aut a/c tela	89000	77400
V 5p Extendida aut a/c tela	96400	83900
A 5p Extendida aut a/c es tela	103200	89800
B 5p Extendida aut a/c es piel	111800	97300
2003 VENTURE V6		
161		
DEDUCIR COSTO DE REACONDICIONAMIENTO		

[Handwritten signatures and notes in the right margin]

GENERAL MOTORS

	V	C
Motor 3.4 L. 180 CP.		
Sp Minivan Base corta aut	77100	67100
Sp Minivan corta aut a/ac	81500	70900
Sp Minivan LS larga aut tela a/ac	91400	79500
Sp Minivan LT larga aut piel a/ac	96900	84300
2002 VENTURE v6 Motor 3.4 L. 180 CP.		
Sp Minivan Base corta aut	67900	59100
Sp Minivan corta aut a/ac	71400	62100
Sp Minivan LS-larga-aut-tela-a/ac	78700	68500
Sp Minivan LT larga aut piel a/ac	84200	73300
2001 VENTURE v6 Motor 3.4 L. 180 CP.		
Sp Minivan Base corta aut	62900	54100
Sp Minivan LS larga aut tela	69200	59500
Sp Minivan LS larga aut piel	73600	63300
2000 VENTURE v6 Motor 3.4 L. 180 CP.		
Sp Minivan Base aut corta	55400	47100
Sp Minivan LS aut larga	60700	51600
Sp Minivan LS aut piel	63700	53000
1999 VENTURE v6 Motor 3.4 L. 180 CP.		
Sp Minivan Base aut corta	48300	40800
Sp Minivan LS aut larga	54600	46100
Sp Minivan LS aut piel	58300	49300
1998 VENTURE v6 Motor 3.4 L. 180 CP.		
Sp Minivan Base aut	44000	36700
Sp Minivan LS aut	48200	40200
1997 VENTURE y anteriores		
Utilizar GUIA EBC MODELOS ANTERIORES. Ver página 1.		
ZAFIRA minivan		
Línea Chevrolet		
V6 269 cm. Largo 432 cm. Ancho 174 cm. Alto 163 cm.		
Motor 1.8L 16 válv. 123 CP. 2.2L 16 válv. 145 CP.		
2006 ZAFIRA	Línea nueva	
D 5p aut Comfort 2.2L a/ac monocab	142500	124000
2005 ZAFIRA	Línea anterior	
M 5p 5vel 1.8L a/ac	94000	81800
A 5p aut 2.2L a/ac	98500	86000
D 5p aut Comfort 2.2L a/ac	103600	90100
162	DEDUCIR COSTO DE REACONDICIONAMIENTO	

Handwritten signature and initials

CHRYSLER

	V	C
2004 VIPER 10v Motor 8.3L 500 CP Std. 2p Deportivo std 6vel	47800	41600

VOYAGER MINIVANS

EE 287 cm. Largo 481 cm. Ancho 198 cm. Alto 182 cm.
EE 303 cm. Largo 509 cm. Ancho 193 cm.
Tanque gas 68 L. A/ac

2009 VOYAGER v6

Unida nuevas * Precios de lista.
Motor 3.3L 180 CP. Town & Country Motor 4.0L 251 CP.
Sp Town & Country LX 33900
Sp Town & Country LX Paq Entretenimiento * 360000
Sp Town & Country Touring * 409900
Sp Town & Country 2 Fila de Asientos LD * 499900

2008 VOYAGER v6

Linea nueva
Motor 3.3L 180 CP. Town & Country Motor 4.0L 251 CP.
Sp Voyager Base 142000 133500
Sp Voyager Lujo Canastilla 143800 135100
Sp Voyager Paq Conv Lujo 144500 135700
Sp Voyager Paq Lujo Canastilla 146400 127300
Sp Voyager LX 152700 141300
Sp Voyager LX Grupo Facilidades Interior 170100 148000
Sp Voyager LX Paq Conv Lujo 174800 147000
Sp Voyager LX Grupo Facilidades Int. Paq 174800 151900
Sp Town & Country LX 200700 174600
Sp Town & Country LX Paquete Ent. 214500 186600
Sp Town & Country LX Apariencia 209900 181700
Sp Town & Country LX Apariencia Paq. Ent. 222800 193800
Sp Town & Country Touring 243300 210800
Sp Town & Country Touring Paq Ent. 264100 223700
Sp Town & Country Limited 299800 260800
Sp Town & Country Limited 2a Fila 294900 256600
Sp Town & Country Touring Premium 250600 226700
Sp Town & Country Touring Premium Paq Ent 281500 244900

2007 VOYAGER v6

Linea anterior
Motor 3.3L 180 CP. Town & Country Motor 3.8L 205 CP.
Sp Voyager Austera 123500 107400
Sp Voyager Lujo 125800 109000
Sp Voyager Lujo Canastilla 128500 111800
Sp Voyager LX 145400 126500
Sp Voyager LX Lujo 154700 134600
Sp Town & Country LX 181400 157900
Sp Town & Country LTD 223000 194000

CHRYSLER

2006 VOYAGER v6

Motor 3.3L 180 CP. Town & Country Motor 3.8L 205 CP.
Sp Voyager Austera 113700 99900
Sp Voyager Lujo 116000 100900
Sp Voyager Lujo Canastilla 117600 102300
Sp Voyager LX 128600 111900
Sp Voyager LX Lujo 131500 114400
Sp Town & Country LX 152000 132200
Sp Town & Country LX Lujo 163400 142200
Sp Town & Country LTD 187200 162900
Sp Town & Country LTD q/c Elec. 194500 169200

2005 VOYAGER v6

Motor 3.3L 180 CP. Town & Country Motor 3.8L 215 CP.
Sp Voyager Austera 88700 85900
Sp Voyager Lujo 100600 87500
Sp Voyager Lujo Canastilla 101800 88500
Sp Voyager ABS 106700 92800
Sp Voyager Todas las Opciones 114500 99600
Sp Voyager LX 114000 99400
Sp Voyager LX Lujo 127000 110500
Sp Voyager LX Todas las Opciones 132800 115600
Sp Town & Country LX 137900 120000
Sp Town & Country LX Lujo 149100 129700
Sp Town & Country LX Todas las Opciones 136700 138100
Sp Town & Country LTD 166500 144300
Sp Town & Country LTD q/c Elec. 171600 149300
Sp Town & Country LTD Todas las Opciones 183600 159700

2004 VOYAGER v6

Motor 3.3L 180 CP. Motor 3.8L 215 CP.
Sp Voyager 3.3L aut. basica 88800 77200
Sp Voyager LX 3.3L 101300 86100
Sp Town & Country LX aut 3.8L kela 115700 100700
Sp Town & Country LX aut 3.8L Lujo 126700 110200
Sp Town & Country aut 3.8 L Limited 142600 124000
Sp Town & Country aut 3.8 L Limited q/c 147700 128500

2003 VOYAGER v6

Motor 3.3L 180 CP. Motor 3.8L 215 CP.
Sp Voyager 3.3L aut. basica 80200 69900
Sp Voyager LX 3.3L aut. 90500 78800
Sp Town & Country LX aut 3.8L 103700 90200
Sp Town & Country LX aut 3.8L Lujo 114000 99200
Sp Town & Country aut 3.8 L Limited 123600 107500
Sp Town & Country aut 3.8 L Limited q/c 128100 111400

2002 VOYAGER v6

CHRYSLER/FAW

Model	Motor	HP	Price
Motor 3.3L	180 CP	Motor 3.8L	215 CP
5p Voyager 3.3L	69900	5p Voyager 3.8L	80200
5p Voyager LX 3.3L	80700	5p Grand Voyager LX 3.8L	81400
5p Grand Voyager LX 3.8L	91000	5p Grand Voyager LX 3.8L Equipada	100000
5p Town & Country aut 3.8 L	111300		96900
2001 VOYAGER v6			
Motor 3.3L	180 CP	Motor 3.8L	215 CP
5p Voyager 3.3L	62700	5p Voyager 3.8L	75000
5p Voyager LX 3.3L	72700	5p Grand Voyager LX 3.8L	83100
5p Grand Voyager LX 3.8L	86600	5p Grand Voyager LX 3.8L Equipada	96500
5p Town & Country aut 3.8 L			
2000 VOYAGER v6			
Motor 3.3L	158 CP	Motor 3.8L	166 CP
4p Voyager austera Corta 3.3L	52300	5p Voyager SE Corta 3.3L	55200
5p Voyager SE Corta 3.3L	56200	5p Grand Voyager LE 3.8L	72300
5p Town & Country 3.8L			
1999 VOYAGER v6			
Motor 3.3L	158 CP	Motor 3.8L	166 CP
4p Voyager Austera Corta 3.3L	45700	5p Voyager SE Corta 3.3L	48400
5p Voyager SE Corta 3.3L	55600	5p Grand Voyager LE 3.8L	62400
5p Town & Country aut 3.8 L			
1998 VOYAGER v6			
Motor 3.3L	158 CP	Motor 3.8L	166 CP
4p Voyager Austera Corta 3.3L	39000	5p Voyager SE Corta 3.3L	42100
5p Voyager SE Corta 3.3L	49800	5p Grand Voyager LE 3.8L	53700
5p Town & Country aut 3.8 L			
1997 VOYAGER v-antefiores			

FAW

EE 234	cm., Largo	374	cm., Ancho	161	cm. HB
EE 407	cm., Largo	386	cm., Ancho	161	cm. HB Lujó
EE 424	cm., Largo	424	cm., Ancho	168	cm. Sedan Lujó

FAW 2009 Unidades nuevas *. Precio de lista.

09

DEDUCIR COSTO DE REACONDICIONAMIENTO

2



INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PRECIO DE VENTA DE VEHICULOS

ANEXO I

TIPO	MARCA	MODELO	PRECIOS SEGUN LIBRO AZUL		COSTO PROMEDIO	PRECIO DE VENTA ACTUALIZADO (56.6666%)	PRECIO OFERTADO
			COSTO DE VENTA	COSTO DE COMPRA			
VENTURE	CHEVROLET	2003	81,500.00	70,900.00	76,200.00	50,799.95	51,500.00
VOYAGER	CHRYSLER	2002	69,900.00	60,900.00	65,400.00	43,599.96	44,500.00
			151,400.00	131,800.00	141,600.00	\$ 94,399.91	\$ 96,000.00

[Handwritten signature]

HSBC

SUCURSAL : 3729-CIRCUITO COLONIAS

11-11-2009 372906

DEPOSITO MIXTO

TAX CONSEJ

1003 0105015

CUENTA DE DEPOSITO 4034607234

NOMBRE INST DE PRIC ELEC Y PORT

EFFECTIVO : \$96,000.00

TOTAL DOCUMENTO \$0.00

TOTAL DEPOSITO \$96,000.00

HSBC

RECIBO
11 NOV 2009
11 CAJAS
21

SELLO Y FIRMA

CON LA RECEPCION DE ESTE COMPROBANTE EL DEPOSITANTE ACEPTA QUE LOS DATOS AQUÍ CONTENIDOS SON CORRECTOS.

WWW.HSBC.COM.MX

HSBC

SUCURSAL : 3729-CIRCUITO COLONIAS

11-11-2009 372906

DEPOSITO MIXTO

TAX CONSEJ

1003 0105015

CUENTA DE DEPOSITO 4034607234

NOMBRE INST DE PRIC ELEC Y PORT

EFFECTIVO : \$96,000.00

TOTAL DOCUMENTO \$0.00

TOTAL DEPOSITO \$96,000.00

HSBC

RECIBO
11 NOV 2009
11 CAJAS
21

SELLO Y FIRMA

CON LA RECEPCION DE ESTE COMPROBANTE EL DEPOSITANTE ACEPTA QUE LOS DATOS AQUÍ CONTENIDOS SON CORRECTOS.

WWW.HSBC.COM.MX

Venta de Vehiculos

Venture Chevrolet /2003

\$ 51,500=

Vo yaguer Chrysler /2002

\$ 69,900=

MERIDA YUCATAN A 08 DE OCTUBRE DE 2009

PRESIDENTE IPEPAC
LIC.FERNANDO BOLIO VALES

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE HAGO LLEGAR UNA OFERTA
DE LOS VEHICULOS EXPUESTOS POR SU INSTITUTO.

VOYAGER BASE
BLANCO

2002

\$ 44,500.00

VENTURE CORTA
BLANCO

2003

\$51,500.00

TOTAL:

\$96,000.00

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN
CONSEJO GENERAL DEL ESTADO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y PREVENCIÓN

26 OCT 2009

PRESENTADO POR: *[Signature]*
CON: *[Signature]* ANEXOS.
HORA: 11:31 RECIBIDO POR: *[Signature]*

SIENDO UN MONTO TOTAL POR LAS 2 UNIDADES DE 96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADESCO SU ATENCION ESPERANDO RESULTADOS POSITIVOS.

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATAN
CONSEJO GENERAL DEL ESTADO
OFICINA DE PARTES

26 OCT 2009

PRESENTADO POR: *[Signature]*
CON: *[Signature]* ANEXOS.
HORA: 10:30 RECIBIDO POR: *[Signature]*